

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

EJE SOCIAL

LUNES 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 10h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social: concejala Srta. Carla Cevallos, quién preside la Comisión; concejal Dr. Mario Granda; y, concejal Ing. Carlos Páez.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Margarita Carranco, Secretaria de Inclusión Social; Sr. Guillermo Rovayo,, funcionario de la Secretaria de Inclusión Social; Dra. Rosario Moreno, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Patricio Torres, funcionario del despacho del concejal Mario Granda; y, Abogados Jaime Morán y Luis Santiana, funcionarios del despacho de la concejala Carla Cevallos.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

1.- Comisión general para recibirá a la Psicóloga Sandra Villamarín, con el fin de exponer el proyecto social denominado "Lucha contra el Maltrato Infantil es Tarea de Todos".

Realiza su presentación indicando que, debemos entender que actualmente se enfatiza en considerar a los niños y jóvenes no como objeto de protección de los adultos, sino como sujetos de derecho desde su nacimiento, a quienes la sociedad, el estado y la familia, están obligados a proteger.

Indica que el País según los datos estadísticos a enero de 2013, registra un incremento de maltrato infantil del 40 al 42%, lo que significaría que 2'000.000 de niños sufren violencia infantil, en el mismo sentido en Quito, según señala el informe de la DINAPEN, se registra un incremento de maltrato infantil de 57%, en ascenso.

Igualmente indica las posibles acciones a tomar por parte del Municipio:

- Identificación del grupo vulnerable en la ciudad de Quito.
- Determinación de gestores relacionados.
- Adoptar el problema del maltrato infantil como prioridad básica para el mejor desarrollo de Quito.
- Identificar que seguimiento tienen las mujeres víctimas de violencia de género.
- Socialización con padres, maestros, comunidad cercana.

Prosigue indicando los objetivos específicos del proyecto:

- Identificar la población vulnerable a esta problemática.
- Involucrar a las familias, escuelas, centros de salud.
- Realizar una campaña publicitaria de sensibilización.

(Esta presentación forma parte del Acta como Anexo No. 1).

Concejal Mario Granda: Indica que este es un tema muy importante y que merece nuestra atención, señala que en coordinación con la Secretaría de Inclusión, se debería trabajar el tema para establecer prioridades.

Concejala Carla Cevallos: Manifiesta que se enviará el proyecto a la Secretaría de Inclusión Social, a fin de que se emita un informe al respecto.

2.- Presentación del informe referente al avance en la organización del premio "A lo Mejor de mis Bandas Nacionales", de conformidad con el literal c) del Art. 27 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, a cargo de la Secretaría de Inclusión Social; y resolución al respecto.

Sr. Guillermo Rovayo, funcionario de la Secretaría de Inclusión Social: Realiza la presentación e indica que la organización del evento está muy avanzada y se encuentra cumpliéndose cronológicamente. A continuación presenta la agenda a cumplirse:

AGOSTO: Cartas para conocimiento desde la organización MBN a diferentes autoridades del Municipio de Quito; y elaboración del perfil del proceso.

SEPTIEMBRE: Diseño y elaboración de lo referente a la publicidad del proceso (página web, cuña para radio, etc.). Realización de la convocatoria oficial.

OCTUBRE: Pautaje en diferentes medios de comunicación. Recepción oficial de propuestas.



NOVIEMBRE: Proceso de selección tanto desde el jurado, como por medio de votación pública a través de redes sociales.

DICIEMBRE: Desarrollo de concierto el 5 de diciembre en la Plaza Foch. Socialización de resultados.

ENERO: Premiación. Evaluación participativa del proceso.

(Esta presentación forma parte del Acta como Anexo No. 2).

Siendo las 11h25, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Señorita Presidenta de la Comisión y el Señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Srta. Carla Cevallos
Presidenta de la Comisión de
Igualdad, Género e Inclusión Social



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Ximena A.
11/11/2014